



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas



REF: Devolución de Patentes Comerciales.

LONGAVI, 27 JUN. 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 1452

VISTOS:

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 898 de fecha 05 de septiembre de 2023 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en el Administrador Municipal.

El decreto alcaldicio N° 313 de fecha 08 de marzo de 2024, que determina orden de subrogancia del Señor Alcalde y Directores de Departamentos y sus modificaciones.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Las solicitudes de Magaly Torres Vásquez, Juan Hernández Zúñiga, María Hernández Jara, Sociedad Alummax Spa y Luzmila Canales Alvarez, de no seguir pagando patente municipal, debido a que no continúan ejerciendo los giros competentes.

2.- Que, las personas naturales industriales o jurídicas nombradas no presentan deudas por concepto de patente municipal.

3.- Que, los solicitantes han firmado una declaración de devolución de Patente Comercial con el respaldo correspondiente.

DECRETO:

DESE TERMINO a los sucesivos giros de patentes municipales de ; MAGALY TORRES VASQUEZ, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-1501, JUAN HERNANDEZ ZUÑIGA, RUT N° [REDACTED] ROL 4-436, MARIA HERNANDEZ JARA, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-1083, SOCIEDAD ALUMMAX SPA, RUT N° 77.699.888-5 ROL N° 2-1587 y LUZMILA CANALES ALVAREZ, RUT N° [REDACTED] ROL N° 4-45, debido a que no siguen ejerciendo sus actividades económicas comerciales y encontrándose al día en sus pagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL


GENZALO GARDIAZABAL AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C. Encina/A. Jaque
DISTRIBUCION
- Interesados.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Oficina de Rentas Municipales

